

HECHO ESENCIAL CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.

Señor

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Referencia

Complementa HECHO ESENCIAL de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A de fecha 15

de marzo de 2018

Fecha

Santiago, 21 de marzo de 2018

De nuestra consideración:

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Av. Apoquindo 5550 piso 21 Las Condes - Santiago Chile

> Teléfono +56 2 200 70 00 http://www.chilena.cl

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, en relación a los incisos tercero y cuarto del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y a lo dispuesto en las Circulares Nº 662 y 991, por la presente venimos en complementar el HECHO ESENCIAL presentado por Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") a esta Comisión con fecha 15 de marzo de 2018, con el objeto de levantar la reserva de la información comunicada en carácter de hecho esencial reservado con fecha 27 de junio de 2017, y sus respectivas prórrogas solicitadas con fechas 30 de Agosto, 24 de Octubre y 21 de Diciembre de 2017, referida a las conversaciones entre la Sociedad y Euroamerica Seguros de Vida S.A. ("Euroamerica Vida"), en relación a una posible transacción que involucraría la transferencia de los negocios de (i) seguros de vida y salud colectivos, y (ii) seguros de vida individuales (excluido el negocio de rentas vitalicias) por parte de Euroamerica Vida a la Sociedad y la eventual compra por parte de esta última de las acciones de Euroamerica Administradora General de Fondos S.A., toda vez que estas negociaciones han sido comunicadas en carácter de hecho esencial el día 15 de marzo del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

José Manuel Campo ano Larraechea

Gerente General
Chilena Consolidada Seguros de Visa S.A.